



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2014



Enrique Hoyos, Natalia Sánchez, Javier González de Lara, Mónica Moreno y Javier Noriega. ARCIÓNIEGA

Economía. Hace dos décadas eran aún muy pocos los que hablaban de la creación de empresas por parte de los jóvenes como clave económica de futuro. Surgía entonces en Málaga un colectivo que hoy es referente dentro del tejido productivo

La AJE celebra 20 años de emprendimiento

► La Asociación de Jóvenes Empresarios, con más de 600 socios, homenajea en una cena tanto a la generación fundadora como a la actual hornada

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA

► @josevirodriguez

■ La Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga (AJE) celebró ayer su XX aniversario con una cena de gala en el Real Club Mediterráneo que sirvió para celebrar «el esfuerzo, la pasión y el espíritu de superación de los emprendedores», según explicó ayer su actual presidente, Javier Noriega. Como símbolo de reconocimiento a la generación con la que arrancó la AJE en 1994 y a la actual hornada de jóvenes empresarios, se entregaron placas de reconocimiento a Carlos Frías, fundador de Alsegury uno de los socios más veteranos, y también a una de las más *pipiolas* de la organización,

Ana Morales, directora de La Suite Comunicación. A la cena acudieron representantes del Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía, la Diputación y la Universidad. Durante la gala, Noriega repasó la trayectoria de la AJE, que en estos años 20 años tuvo a José María Rivas como presidente fundador y, seguidamente, al añorado Fernando de León (fallecido por enfermedad en 2006), a Ricardo Cazorla durante un breve periodo y a Daniel Rodríguez, antes de llegar al propio Noriega.

Con más de 600 empresas asociadas, AJE Málaga es la segunda organización de jóvenes empresarios más numerosa de toda España, sólo superada por Madrid. Más de 500 personas pasan ade-

más cada año por la AJE para comentar y recibir consejo acerca de su plan de negocio. En este tiempo, el colectivo ha consolidado sus premios anuales AJE entre los más reconocidos de la provincia.

AJE Málaga está integrada en AJE Andalucía, la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), Yes For Europe (Jóvenes Empresarios de Europa) y FIJE (Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios). Más de 80 encuentros de negocio, tres ferias de muestras, un congreso nacional y dos regionales, 14 premios e infinidad de talleres y jornadas han sido organizados en este tiempo. La AJE tiene además una revista y 13.000 seguidores en redes sociales.



**Sociedad
Anónima**

LA REFORMA FISCAL, EL PARO Y LAS ELECCIONES



José Vicente Rodríguez

La reforma fiscal divide a los expertos, tanto por su alcance real –aunque eso sea un millón por calar– como por la oportunidad del momento elegido por el Gobierno. Esta misma semana publicábamos en este periódico dos entrevistas con economistas de prestigio que ofrecían visiones contrapuestas. **Gumersindo Ruiz**, catedrático de Política Económica de la Universidad de Málaga y un histórico dentro de Unicaja, afirma que, dentro del escaso margen de maniobra con que contaba el Gobierno, la reforma fiscal será positiva porque dejará algo más de liquidez en las familias vía IRPF, lo que debería servir para reactivar en parte el consumo en una situación que, a su juicio, sigue siendo «muy grave». Por el contrario, **Rogelio Velasco**, catedrático por Granada y profesor de emprendimiento de la IE Business

School, se mostraba rotundamente en contra de la reforma alegando que las cuentas de este país no están todavía para soportar una rebaja del IRPF. Velasco, sin tapujos, tilda la reforma de «electoralista» y se alinea con las tesis de la Unión Europea, que ha venido apretando a España –sin éxito, de momento– para que aumente todavía más el IVA subiendo elementos desde los tipos reducidos; ¿Qué dicen a todo los empresarios? Pues que tampoco están satisfechos. El presidente de la CEA y de la CEM, Javier González de Lara, saluda la bajada de impuestos aunque echa en falta muchas cosas, entre ellas un descenso de las cotizaciones sociales para las empresas en sus contrataciones y una armonización fiscal entre comunidades autónomas que impida, por ejemplo, que Andalucía siga siendo uno de los territorios más caros de España a la hora de in-

vertir. «Va en la dirección adecuada aunque no tiene la profundidad que deseamos», comenta González De Lara. En todo caso, la impresión general es que la reforma de **Cristóbal Montoro** ha sido más bien tímida y que contiene algún que otro elemento aberrante –por ejemplo, el hecho de que vayan a tributar las indemnizaciones por despido– que ojalá se quede por el camino durante la tramitación del anteproyecto. De lo que nadie dudaba es que el Ejecutivo iba a afinar los tiempos en clave electoral. Tras dos años y medio de dureza y con las elecciones asomando a la vuelta del verano de 2015, al Gobierno le tocaba ya tratar de visualizar que su política económica sirva para algo. El problema para **Rajoy** es que nada será suficiente si de aquí a entonces el paro no baja de forma clara. Ése es el termómetro por el que el ciudadano juzgará su gestión.

MÁLAGA

Empresarios acudirán a la vía judicial por los campos de golf

● El colectivo afirma que ahora será "imposible" la construcción de nuevas instalaciones

R. L. MÁLAGA

La Asociación de Empresas de Turismo Residencial, Deportivo y de Salud de Andalucía (Promotur) anunció ayer su intención de impugnar en vía judicial la modificación del decreto que regula los campos de golf de interés turístico. El colectivo señaló que se opondrá a la "iniciativa desplegada" por la Consejería de Turismo de la Junta de modificar el decreto 43/2008, de 14 de febrero, cuyos cambios fueron aprobados por el Consejo Andaluz de Turismo con la oposición de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Este cambio es "claramente regresivo y en abierta oposición del

sector empresarial", según Promotur, que denuncia además la ruptura del consenso que se ha mantenido en este sector con los anteriores consejeros de Turismo. El presidente de Promotur, Ramón Dávila, advirtió de que con esta normativa resulta "totalmente imposible" llevar a cabo la construcción de nuevos campos de golf en la comunidad, con lo que se impide la "necesaria renovación y modernización" de los campos de golf.

Andalucía "va a perder competitividad frente a otros destinos" en los que se han construido numerosos campos de golf en los últimos años, como es el caso de Portugal, Marruecos o Turquía, indicó, y añadió que la oferta andaluza de turismo de golf ha quedado "prácticamente limitada" a la Costa del Sol. Asimismo, Promotur denunció la ausencia de una adecuada estrategia de apoyo y promoción al turismo de golf y deportivo por parte de la Consejería de Turismo que, a su juicio, "se pierde totalmente en la burocracia y en la falta de entendimiento del sector turístico por parte de sus dirigentes".

El precio de la vivienda sube en Marbella y apunta a una reactivación general en 2015

► Tinsa confirma el tirón de las compras extranjeras, con centroeuropeos y rusos al frente ► La firma de hipotecas cae un 13,5%

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

■ El precio de la vivienda está subiendo ya en algunos municipios costeros y dejará de caer a nivel general a finales de este año, según el informe de Tinsa sobre el «Mercado residencial y la costa española», que augura una nueva fase de reactivación del sector en 2014 que pondrá fin al ciclo negativo. El estudio destaca a Marbella como la localidad española con mejor comportamiento de precios el primer trimestre de 2014 frente al del mismo período de 2013 con un 4,8 % de subida, por delante de Sant Feliú de Guixols (Girona) con un 2,5 %, y de Las Palmas de Gran Canaria con un 1,5 %. En el listado también aparece Manilva, donde los precios aumentan interanualmente el 1,3%.

Por contra, los precios cayeron en el último año un 1,1 % de media a nivel provincial en Málaga, con un valor promedio que se da en los 1.358 euros el metro cuadrado. Los porcentajes de caída más altos son el 15,3% de Benalmádena, el 9,8% de Casares, el 9,1% de Rincón de la Victoria y Vélez Málaga y el 8,9% de Torremolinos. Desde que arrancó la crisis a finales de 2007, los precios de la vivienda en la provincia de Málaga han caído un 46,5% de media desde sus valores máximos. Los casos más extremos son los de Casares (-59,7%), Manilva (-54,6%), Estepona (-52,3%) y Benalmádena (-51,6%).

El director general comercial de Tinsa, Iñigo Valenzuela, eludió ayer concretar si en 2015 habrá una subida de precios generalizada, puesto que, según dijo, esa valoración no le corresponde a una empresa de tasación inmobiliaria. Si reconoció que ya hay datos «positivos» que



Una promoción de viviendas inacabada en Málaga. J. NAZCA

MERCADO INMOBILIARIO

Evolución del precio de la vivienda en Málaga

	PRECIO METRO CUADRADO		DIFERENCIA	
	1 TRIM. DE 2013	1 TRIM. DE 2014	INTERANUAL	DESDE MÁXIMOS
Málaga	1.372	1.358	-1,1%	-46,5%
Benalmádena	1.658	1.404	-15,3%	-51,6%
Casares	1.282	1.156	-9,8%	-59,7%
Estepona	1.378	1.320	-4,2%	-52,3%
Fuengirola	1.656	1.517	-8,4%	-45%
Málaga capital	1.294	1.229	-5,0%	-49,1%
Manilva	1.150	1.165	1,3%	-54,6%
Marbella	1.749	1.833	4,8%	-39,2%
Mijas	1.338	1.301	-2,8%	-50,8%
Nerja	1.738	1.603	-7,8%	-38,7%
Rincón de la Vict.	1.501	1.364	-9,1%	-45,1%
Torremolinos	1.590	1.448	-8,9%	-48,2%
Vélez-Málaga	1.268	1.152	-9,1%	-47,3%

Fuente: Tinsa

DPTO. INFOGRAFÍA ► LA OPINIÓN DE MÁLAGA

apuntan a que, al cierre de 2014, se producirá una caída interanual «cerca» en el precio de la vivienda. Valenzuela admitió en todo caso que «el sector no está totalmente recuperado» y consideró seguro que los precios no volverán a crecer a los

ritmos de la fase expansiva anterior.

Según Tinsa, en localidades de la Costa del Sol y de la Costa Blanca se están registrando ya aumentos de visados de obra nueva, así como incrementos «puntuales» de precios, asociadas a determinadas zonas y

activos. El segundo trimestre confirmaría así la tendencia a la «estabilización de precios». También constata un protagonismo del comprador extranjero en estos mercados y la entrada de nacionalidades poco habituales hace años, como Países Bajos, Escandinavia, China o Magreb.

«Los rusos y los ciudadanos del centro y Este de Europa han destacado como nuevos actores del mercado de vivienda vacacional, muy ligados a un producto de alta gama, principalmente en la costa catalana y malagueña», apuntó Tinsa. Los extranjeros residentes protagonizaron más del 35% de las operaciones de compraventa en Alicante, Gerona, Islas Baleares, Santa Cruz de Tenerife y Málaga durante 2013. En el primer trimestre de 2014, el porcentaje en Málaga se va al 38%. Los no empadronados en España representan una cuota mucho menor que no supera, en el mejor de los casos, el 6% de las operaciones.

La foto fija del mercado inmobiliario en España que hace Tinsa sigue arrojando un elevado «stock» de unas 400.000 viviendas sin vender (descontadas las que no están en venta), que se irán absorbiendo progresivamente, aunque muchas de ellas, como las que se sitúan en segunda o tercera línea de costa, no se venderán al menos hasta 2017.

Entretanto, la firma de hipotecas sigue a la baja, lo que confirma que el repunte de ventas viene de extranjeros que pagan la operación al contado sin necesidad de pedir un crédito. En Málaga las hipotecas han caído un 13,1% en el primer cuatrimestre de 2014 en relación al pasado año, con sólo 2.840 préstamos concedidos. El comprador malagueño continúa, por tanto, desaparecido.

DEMANDA POR ZONAS

De Torremolinos a Mijas

■ En las urbanizaciones de Mijas y Benalmádena, el 70% de la demanda es extranjera, principalmente británica. Por el contrario, en los núcleos vacacionales urbanos de Fuengirola y Torremolinos son mayoritariamente nacionales, sobre todo de Córdoba y Madrid. En cuanto a la actividad, Tinsa apunta que hace ya algunos años que los trabajos se reanudaron en ciertas promociones de Benalmádena. En Mijas y Torremolinos se han solicitado licencias para promociones nuevas.

De Marbella a Manilva

■ Marbella lidera la reactivación del mercado. En esta localidad y en Estepona han comenzado promociones nuevas, con buenos ritmos de venta sobre plano. Los plazos de venta se mueven ya entre seis meses y un año. El 70% de los compradores es extranjero: ingleses, belgas, franceses, suecos, noruegos, finlandeses, marroquíes, irlandeses y ciudadanos de Oriente Medio. Las viviendas más demandadas son de dos dormitorios y entre 80-100 metros en Marbella centro y en las urbanizaciones en la zona de la carretera de la playa.

De Málaga a Nerja

■ Existe un gran número de residentes habituales extranjeros: ingleses, alemanes, belgas y franceses. El 65% de los compradores son extranjeros y el 35% nacionales. El interés del inversor internacional es mayor en Nerja y Torrox. El producto más demandado son viviendas de obra nueva y segunda mano procedentes de entidad bancaria con buenas ubicaciones (con precios de venta muy por debajo de los ofertados).

MÁLAGA

La UMA licita las obras del edificio de investigación de subtropicales

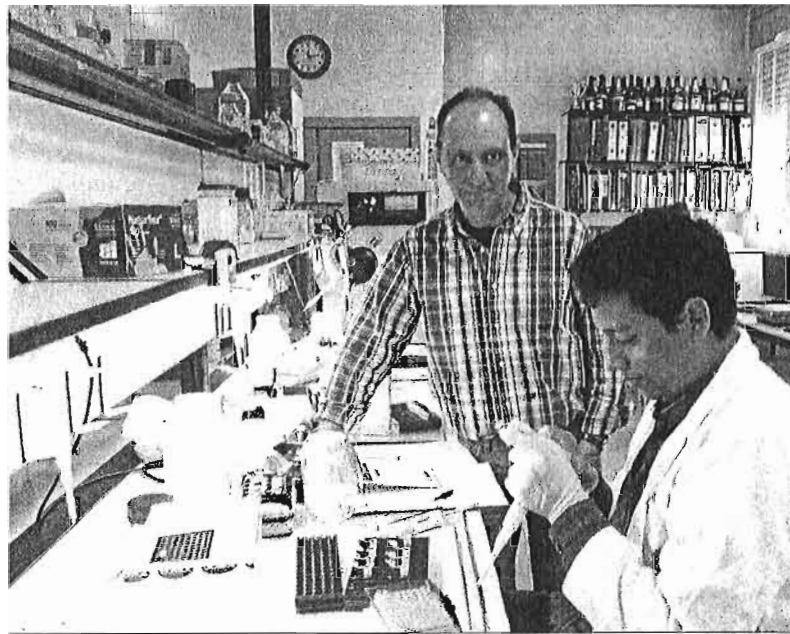
● El Instituto de Hortofruticultura tiene un presupuesto de 5,9 millones y dos años de ejecución

A. Recio · M. Cortés MÁLAGA

La Universidad de Málaga ha licitado la ejecución del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea por un importe de 5,9 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses. Así se recoge en el pliego de condiciones que ha sido publicado en el *Diario Oficial* de la Unión Europea y que subraya que las empresas interesadas en realizar las obras tendrán de plazo hasta el 19 de septiembre para presentar sus respectivas ofertas. Si se incluye el IVA, el importe de la licitación asciende a 7,2 millones de euros. Se prevé destinar una cuantía de 221.472 euros en este mismo año; 4,2 millones de euros en 2015; y los 2,8 millones restantes en 2016.

La creación de este edificio, que estará en la ampliación de la Universidad de Málaga en el campus de Teatinos, es uno de los grandes proyectos de la UMA, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estaba previsto que se iniciara en 2009, pero se quedó sin presupuesto por los recortes económicos. A la espera de la licitación del edificio, se levantó mientras tanto un invernadero de menores dimensiones que ya está totalmente construido.

La Estación Experimental La Mayora, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EELM-CSIC), firmó en 2008 un convenio con grupos de varios departamentos de la Universidad de Málaga para potenciar y coordinar más



El director de La Mayora, Enrique Moriones, junto a otro investigador.

DANIEL PÉREZ

Se reunirán en un mismo centro expertos de la universidad y de La Mayora

eficientemente la investigación científica en horticultura intensiva y fruticultura subtropical que venía desarrollándose en las dos entidades. Fruto de este acuerdo nació el Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora.

Con la construcción del nuevo edificio en el campus se pretende aglutinar a los 30 científicos que forman parte de los grupos de investigación del CSIC y la UMA, para que de esta manera no trabajen de forma aislada en

los distintos departamentos y compartir recursos. De esta forma, la Estación Experimental La Mayora, ubicada en Algarrobo, sería el campo de experimentación donde se encuentran las colecciones de cultivos subtropicales y hortofrutícolas así como los bancos germoplasma.

Si se cumplen las previsiones, el director del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora, Enrique Moriones, espera que el traslado de los investigadores al nuevo centro de Teatinos se pueda producir a finales de 2015. Según detalló, la Universidad de Málaga ya cedió el suelo y el Ayuntamiento tiene urbanizados los terrenos. De hecho, según aseguró, se ha construido "un primer invernadero de vidrio de alta tecnología", y

está pendiente la construcción del edificio que albergará a todos los investigadores. "Nos consta, según la redacción del proyecto, que contará con tres o cuatro plantas. Está visado, y pendiente del visto bueno del Ayuntamiento de Málaga, que a su vez requiere entre otros el permiso de AENA que es lo que nos está retrasando", aclaró Moriones que indicó que este nuevo edificio en el campus de Teatinos está la zona de influencia del aeropuerto, por lo que requiere la autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. "Llevamos meses esperándolo y deseado que saquen el concurso de obras", incidió el director del instituto hortofrutícola. Ya se ha licitado el proyecto y ahora queda esperar la presentación de ofertas.

EN BREVE

La asociación de jóvenes empresarios cumple 20 años

EMPRESA. La Asociación de Jóvenes Empresarios en Málaga celebró ayer su vigésimo aniversario con una cena de gala en el Real Club Mediterráneo. Con más de 600 empresas asociadas se ha convertido en la asociación empresarial multisectorial más importante de la provincia, siendo la primera andaluza y convirtiéndose en la segunda a nivel nacional. AJE Málaga está integrada en la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios o Yes For Europe (Jóvenes Empresarios de Europa).

La firma de hipotecas vuelve a caer en picado en el primer cuatrimestre del año

A. Recio MÁLAGA

La firma de hipotecas sigue cayendo y en el primer cuatrimestre del presente ejercicio presentó su volumen más bajo en los últimos años. Entre enero y abril se suscribieron en la provincia un total de 2.848 hipotecas, lo que supuso un descenso del 13,5%

respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Es el menor registro desde que comenzó la crisis con bastante diferencia. En 2009, por ejemplo, cuando el sector inmobiliario ya estaba inmerso en su particular calvario, se firmaron en Málaga

7.195 hipotecas entre enero y abril, más del doble que las actuales.

Este descenso llama la atención porque en el primer cuatrimestre sí ha aumentado un 5% la compraventa de inmuebles y ha subido, por primera vez en tres años, el precio medio. Eso ratifica, como señalan los expertos, que se están produciendo nume-

rosas compras pagando al contado. En estos momentos, el importe medio de la hipoteca asciende a 107.514 euros mientras que en el primer cuatrimestre de 2007 se elevaba a 160.000 euros.

En el resto del país también ha descendido el número de hipotecas suscritas para la compra de viviendas. Beatriz Toribio, res-

ponsable de estudios del portal inmobiliario *fotocasa.es*, asegura que "la recuperación del crédito para la compra de vivienda no está confirmada" y subraya que "el crédito vuelve a fluir en España aunque a un ritmo muy lento e insuficiente". Esta experta considera que "2014 se va a caracterizar por fluctuaciones en las estadísticas relacionadas con el mercado de la vivienda".

Hay que destacar que el BCE ha descartado las operaciones inmobiliarias en la concesión de más ayudas a los bancos para dar créditos y eso castiga al sector.



Limasa probará durante varios meses un sistema de recogida puerta a puerta en el Centro. cc

Limasa probará la recogida puerta a puerta de la basura en restaurantes del Centro

► Es una experiencia piloto que se aplicará a partir del 1 de julio en tres calles del Centro y que durará de 3 a 6 meses antes de decidir si se extiende

M. FERRARY MÁLAGA
► @miguelferrary

Limasa pondrá en marcha un nuevo sistema de recogida de residuos en el Centro a partir del 1 de julio, que consistirá en la recogida puerta a puerta de la basura que generan los establecimientos de hostelería.

El nuevo sistema es una iniciativa piloto que se impulsará en tres calles del Centro donde se concentra un número importante de establecimientos de hostelería. La

idea es intentar reducir la generación de basura que se acumula en los contenedores que todavía hay en superficie y que refuerzan el sistema de contenedores soterrados.

La prueba se realizará en la plaza de Uncibay; en el tramo de la calle Granada entre la plaza de la Merced y la plaza del Siglo; y en el tramo de la calle Méndez Núñez desde la plaza de Uncibay hasta la esquina con la calle Granada. En estas calles los operarios recogerán puerta a puerta los residuos orgánicos en horario de 14.30 a 18.00

horas. La recogida se llevará a cabo mediante dos equipos formados por dos operarios de recogida con vehículo auxiliar.

Antes de iniciar la prueba, cuyos resultados servirán para valorar su extensión al resto de calles del Centro, se contactará con los hosteleros de la zona donde se va a llevar a cabo esta experiencia. De este modo se les informará sobre las normas de dicha recogida y recabar su colaboración.

Esta iniciativa se centrará únicamente en los residuos generados

PROBLEMA EN EL CENTRO

Un nuevo intento de resolver la recogida

► La recogida de basura en el Centro Histórico es un problema a resolver en los últimos cinco años. La instalación de contenedores soterrados aspiraba a eliminar la acumulación de contenedores de basura de las calles, con idea de mejorar la imagen turística del Centro. Sin embargo, fue un despliegue incompleto por las quejas de algunos comerciantes y hosteleros, que no querían esas infraestructuras junto a sus locales. Ya hubo un intento de recogida puerta a puerta con los comercios que funcionó bien, pero se descartó por caro y ahora se opta por aplicarlo a los establecimientos de hostelería. M. F. MÁLAGA

por los establecimientos hosteleros, mientras que los residentes seguirán depositando la basura en los contenedores habituales, aunque los situados en superficie sólo deben utilizarse a partir de las 21.00 horas.

Normas

Limasa ha elaborado una serie de normas que deberán seguir los establecimientos incluidos en esta prueba, como es que la basura se guarden dentro del local en bolsas cerradas, a la espera de que llegue el vehículo para su recogida y no se dejen en la calle.

El traslado de la basura al vehículo de recogida estará a cargo del personal del local, ya que los operarios de Limasa tienen prohibido entrar en los establecimientos.

Las bolsas de residuos deberán estar completamente cerradas, no contener objetos cortantes y pesar menos de 15 kilos cada una. Además de que no se podrá realizar vertido a granel.

La prueba se realizará durante un periodo de entre 3 y 6 meses, decidiendo a partir de entonces si se amplía.

Unicaja y la escuela Esesa abren un nuevo programa de becas posgrado

LA OPINIÓN MÁLAGA

Unicaja Banco y la escuela de negocios Esesa han puesto en marcha una nueva edición de su plan de becas para cursos de posgrado, lo que permitirá que, hasta el próximo 3 de octubre, los titulados universitarios menores de 30 años podrán optar a las becas que se ofrecen para el Master en Administración y Dirección de Empresas Postgraduate impartido en la escuela de negocios.

La convocatoria contempla la concesión de tres becas: una de la totalidad de los derechos de matriculación del programa, cuantificado económicamente asciende a un valor de 9.000 euros, y dos becas del 50% del citado importe.

Este es el cuarto año consecutivo que ambas entidades se unen para «facilitar a los estudiantes universitarios que puedan completar su formación y perfeccionar su desarrollo profesional con estudios de posgrado». Durante la pasada convocatoria, más de 50 estudiantes aspiraron a la obtención de una de las tres becas. Estas se conceden dentro de la colaboración de Unicaja y Esesa como parte de la nueva plataforma www.espaciojuvenuni.com.

El Parlamento andaluz apoya el proyecto de los exempleados de Isofotón

LA OPINIÓN MÁLAGA

Los tres grupos del Parlamento andaluz -PSOE, PP e IU- registraron ayer una declaración institucional de respaldo a la sociedad laboral Sunrise Power, impulsada por extrabajadores de Isofotón. La Cámara manifiesta en este escrito el «apoyo» a la oferta presentada por los promotores de este proyecto ante el juzgado de lo Mercantil número 2 de Málaga. La declaración afirma que hasta la fecha «no hay ninguna otra oferta de compra por la unidad productiva y parece muy poco probable que se presente alguna» y añade que la venta de los activos de Isofotón en lotes en subasta pública supondría la «desaparición» de esta industria. «El apoyo institucional es necesario en un momento crítico», resaltó el parlamentario de IU José Antonio Castro en un comunicado. A juicio de Castro, «la oferta de los extrabajadores es inigualable, no hay otra oferta con creación de empleo y se puede recuperar la actividad y poner en marcha acuerdos comerciales que ya existen para final de agosto».

Urbanismo invertirá unos 209.000 euros en renovar la calle Pepote, en Pedregalejo

► El proyecto contempla eliminar el cableado aéreo, mejorar la infraestructura y renovar el pavimento

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

La calle Pepote sufrirá una profunda remodelación que permitirá eliminar los cables aéreos que cruzan esta vía, además de mejorar de forma notable una de las calles principales del núcleo costero de Pedregalejo.

Urbanismo ha sacado a contratación las obras de reforma de esta calle, con un presupuesto de

unos 209.000 euros. Esta actuación busca atender las demandas vecinales, que pedían una renovación del pavimento y, sobre todo, quitar los cables -telefonía y electricidad- que cruzan la calle de punta a punta.

Esta intervención cuenta con un plazo de ejecución de tres meses e incluye cambiar toda la infraestructura de la calle, instalada en 1980 y que presenta problemas de mantenimiento y de uso de materiales, como la existencia de una tubería de agua de amianto-cemento que está fuera de normativa.

Las actuaciones contempla



Calle Pepote.

nuevas infraestructuras subterráneas que permitan, además del suministro de agua y eliminación de residuales, que se puedan eliminar los cables que cruzan las fachadas y suponen un problema de seguridad. Eso incluye habilitar canalizaciones para telecomunicaciones e instalaciones eléctricas.

La duración de las obras y la afección a los accesos a las viviendas condicionará el desarrollo de las obras. Urbanismo exige que la empresa que asuma la actuación asegure las condiciones mínimas de accesibilidad a viviendas y comercios mediante pasarelas.

Otra de las actuaciones contempladas en el proyecto es el cambio de las bombillas de las 16 farolas que iluminan esta calle y que serán sustituidas por otras de ahorro energético. Los postes, en buenas condiciones, se mantendrán tras ser pintados.

Ciomijas plantea su segundo ERTE en menos de un año ante la falta de pagos

MARI CARMEN JAIME



En Twitter: @MaCarJaime

El procedimiento aún se encuentra en vías de negociación aunque ya se ha informado de su inicio tanto al consorcio como al alumnado

MIJAS. El centro de formación en industrias del ocio de Mijas, Ciomijas, se enfrentó ayer a la que, sin dudas, fue la jornada más dura de la historia de esta escuela de profesionales turísticos. Y es que los responsables de la entidad privada que dirige las instalaciones -una Unión Temporal de Empresas (UTE), formada por GDT Asesoramiento Empresarial, S.L. (del grupo GDT) y Residencial Torrealmadena, S.A. (de MS Hoteles)- presentó ante el consorcio público con el que comparte la gestión -conformado por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento- la propuesta de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), que afectaría al departamento de Formación, compuesto por una veintena de miembros de la plantilla de este espacio, que abrió sus puertas en 2006.

De momento, apenas han trascendido detalles del segundo procedimiento que padece la escuela en menos de un curso -en diciembre el anuncio de una transferencia de pago de la Junta paró 'in extremis' la primera propuesta-. Se sabe que es oficial y que se ha planteado ante los miembros de la plantilla. Desde la entidad gestora no se han querido, al menos de momento, valorar el procedimiento, ya que advierten que «aún está en proceso de negociación».

Sin embargo, y según ha podido saber SUR, ayer se mantuvo un en-



El centro mijeño, que pertenece a la red de consorcios escuela, desarrolla actividades prácticas. :: M. C. J.

cuentro con el alumnado de las especialidades que estos días ultiman su formación académica -gestión de alimentos y bebidas (Cocina); de alimentos y bebidas (Sala), Sumillería y Pastelería- para informarles sobre el inicio formal de un expediente que rebajaría el personal del centro ante la incertidumbre que rodea incluso la oferta académica de cara al próximo curso, que arrancaría en octubre.

La falta de ingresos a los que tie-

El retraso en los pagos de la Junta ha impedido poner en marcha todos los cursos previstos

nen que hacer frente el área de Educación de la Junta de Andalucía por los servicios prestados en los últimos diez meses -valorados en un millón de euros por la gestora-, han provocado el declive de este espacio dedicado a la formación y recualificación de profesionales en distintas áreas del sector turístico. Además, ya este año académico, ha impedido el normal funcionamiento de la escuela: de los diez cursos más uno saliente que se imparte cada periodo lectivo, apenas la mitad se ha puesto.

En enero se inició la selección para las modalidades que debían arrancar en ese momento, pero que nunca han llegado a comenzar. La situación no queda ahí: el segundo periodo de matriculación del curso, que habitualmente tiene lugar en marzo para que el alumnado arran-

que su formación en octubre, no se ha convocado a día de hoy. Al no cumplirse el calendario de estas tramitaciones, las clases del año académico 2014/2015 no podrán desarrollarse con normalidad.

Renuncia a la concesión
No es la única tramitación que ha puesto en marcha la gestora en menos de diez días ante la agonía que padece por la falta de fondos. El pasado 19 de junio presentó también ante el consorcio una propuesta para la finalización de contrato que rige la concesión del centro (que inicialmente tiene vigencia hasta diciembre de 2015). Hasta el momento, ningún representante autonómico ha valorado la situación que padece esta escuela, catalogada como Centro de Referencia Nacional desde 2011.

que su formación en octubre, no se ha convocado a día de hoy. Al no cumplirse el calendario de estas tramitaciones, las clases del año académico 2014/2015 no podrán desarrollarse con normalidad.

Renuncia a la concesión

No es la única tramitación que ha puesto en marcha la gestora en menos de diez días ante la agonía que padece por la falta de fondos. El pasado 19 de junio presentó también ante el consorcio una propuesta para la finalización de contrato que rige la concesión del centro (que inicialmente tiene vigencia hasta diciembre de 2015). Hasta el momento, ningún representante autonómico ha valorado la situación que padece esta escuela, catalogada como Centro de Referencia Nacional desde 2011.

La tramitación de licencias de apertura aumenta un 10% en lo que va de año

FUENGIROLA

:: M. C. JAIME

Desde que comenzase el presente año, en Fuengirola se han tramitado un total de 474 licencias de apertura de establecimientos, cantidad que supone un 10% más que las gestionadas en el mismo periodo del pasado año, cuando la cifra se quedó en 372.

La actividad comercial del municipio costasoleño, en líneas generales y según los datos del departamento de Aperturas, se ha incrementado sobre el último ejercicio. Así, la edil del área, Isabel González, resaltó ayer que también se ha incrementado en un 10% las tramitaciones del área que tienen que ver con las declaraciones responsables, los cambios de titularidad y la propia solicitud de licencias; que en su mayoría son pymes del sector servicios; establecimientos y espacios hosteleros, principalmente.

Otro dato significativo tiene que ver con las calificaciones ambientales, un requisito previo a la concesión de algunas declaraciones responsables, que han subido un 34%, hasta llegar a las 62.

Marbella lidera la recuperación del precio de la vivienda con una subida del 4,8%

:: SUR

MADRID. El criterio de que Marbella saldrá antes de la crisis porque fue la primera en entrar tiene visos de materializarse a corto plazo. La ciudad lidera la recuperación del precio de la vivienda en el litoral español, y es uno de los indicadores que apuntan a que el precio de la vivienda en España dejará de caer a finales de este año y en 2015 se estará a las puertas de una nueva fase de reactivación del sector que pondrá fin a un ciclo negativo, según el informe de Tinsa sobre el 'Mercado residencial y la costa española'.

En rueda de prensa, el director general comercial de Tinsa, Iñigo Valenzuela, ha eludido concretar si en 2015 habrá una subida de precios generalizada, puesto que, según ha dicho, no le corresponde a una empresa de tasación inmobiliaria como la suya. Según Valenzuela, aunque no se pueden aventurar provisiones ya hay datos «positivos» que apuntan a que, al cierre de 2014, se producirá una caída interanual «cero» en el precio de la vivienda.

Así, ha destacado que en mayo la caída interanual fue del 4% y que los datos que tienen para junio es que la

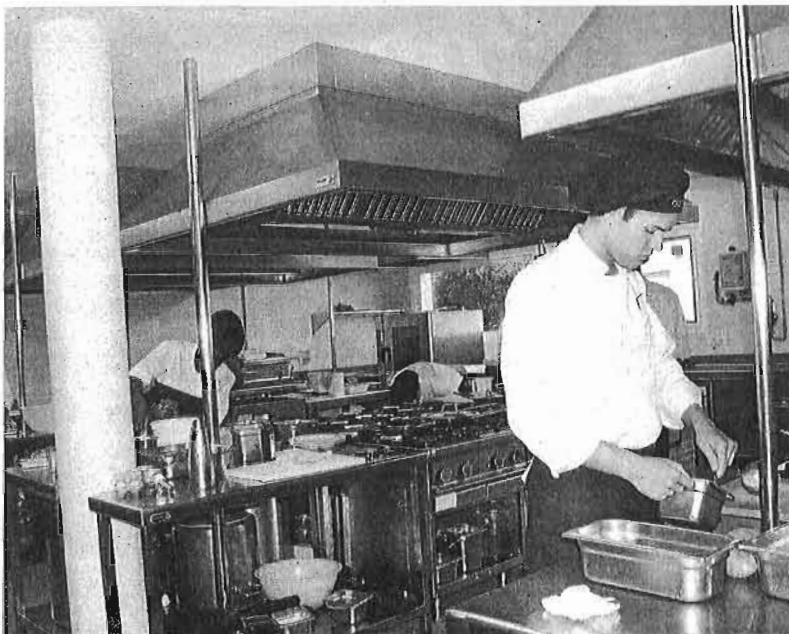
bajada sea mayor. El descenso medio acumulado de precios es del 40%, aunque en la costa mediterránea ha llegado al 50%. Por lo que respecta a la costa, Tinsa afirma que ha mejorado el ritmo de comercialización gracias a la política de descuentos de las entidades financieras y a la caída del 50% de los precios. Valenzuela ha puesto como ejemplo el que en la provincia de Alicante el nivel de visados de obra nueva aumenta cada trimestre desde 2013, ejercicio en el que se iniciaron un 57% más que en 2012. En Baleares la actividad se centra en el segmento de lujo para extranjeros, en Canarias no

hay indicios de repunte, en la Costa Brava la demanda sigue débil y en la Costa Dorada los clientes son mayoritariamente nacionales que buscan precios bajos para alquilar.

Por municipios, los que han tenido una mejor evolución de precios en el primer trimestre de 2014 frente al del mismo periodo de 2013 han sido Marbella del 4,8%, Sant Feliú de Guixols (Girona) del 2,5%, Las Palmas de Gran Canaria del 1,5%, Manilva (Málaga) del 1,3% y Jávea (Alicante) del -0,2%. En el lado contrario se han situado Ayamonte (Huelva) del -54,6%, Pujol (Valencia) del -56,9%, Mataró (Barcelona) del -57,2%, Pineda de Mar (Barcelona) del -59,2% y Casares (Málaga) del -59,7%.

Los municipios más caros siguen siendo Sitges, con un precio máximo por metro cuadrado de 2.525 euros, y Calviá, con 2.307.

La entidad gestora del CIO propone un ERTE que se extenderá hasta final de año



Alumnos, en la cocina, durante una de las clases.

● Se mantendrá una plantilla reducida para mantener el centro en funcionamiento

Julio Aparicio MIJAS

Las negociaciones entre la entidad gestora del CIO Mijas y los trabajadores comenzaron ayer con la sombra del Expediente Regulación Temporal de Empleo (ERTE) sobre la mesa. Según pudo saber este periódico de fuentes municipales, la propuesta inicial de la empresa pasa por despedir a parte de la plantilla hasta el mes diciembre, aunque otras fuentes cercanas a la negociación rebaja-

ron la duración del tiempo del ERTE a octubre. Más allá de las dos opciones que se manejan, lo cierto es que se mantendrá "una plantilla reducida de servicios mínimos" que permita mantener el centro en funcionamiento, según fuentes internas del centro. Cumplido el tiempo de duración del ERTE, se decidirá si los trabajadores temporalmente despedidos se reincorporan o si, por el contrario, se ejecuta definitivamente un ERE. En estos mo-

mentos, los representantes sindicales y los trabajadores se encuentran estudiando la propuesta y pronto responderán a la entidad gestora con tal de seguir las negociaciones y resolver finalmente el ERTE.

Según las mismas fuentes municipales, el ERTE se haría efectivo el próximo 7 de julio y afectaría al 70% de la plantilla, unos 15 trabajadores. No obstante, antes la Junta de Andalucía debería dar el visto bueno a la propuesta realizada por la empresa en un plazo máximo de cinco días. Asimismo, el curso de Gestión Hotelera, cuya formación habría de terminar en diciembre, comunicó a través de su de-

legada que la entidad gestora ya ha transmitido la propuesta de este grupo de alumnos al consorcio, que consiste en adelantar las clases que les restan para terminar en septiembre y así poder titularse, y que el CIO gestione las prácticas profesionales con empresas externas a partir de dicho mes —con la plantilla que reste—. El consorcio gestor todavía no ha confirmado si admitirá la solución planteada por los estudiantes de dicho curso. "Nosotros le hicimos llegar nuestras inquietudes y propuestas a la entidad gestora, que ya se lo ha transmitido al consorcio. Ahora estamos esperando respuesta para ver qué pasa con nosotros", explicó la delegada de alumnos de Gestión Hotelera.

Igualmente, la entidad gestora mantuvo ayer una reunión con los estudiantes del resto de cursos, que terminarán la próxima semana, con tal de tranquilizarlos y reiterar que su situación

Afectaría al 70% de la plantilla y se haría efectivo el próximo 7 de julio

no se verá afectada por el ERTE. La entidad gestora destacó en esta reunión, según testimonios de los alumnos, que durante los últimos meses se ha visto obligada a poner fondos propios y a demorar las deudas con los proveedores con tal de mantener los cursos y la residencia de estudiantes en funcionamiento, pero que la falta de pago por parte del consorcio —integrado por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento y pendiente de subvenciones por parte de la Consejería de Educación— ha llevado a la empresa a una situación de insolvencia cuya única salida es el ERTE. Se pusieron de relieve por parte de la UTE, asimismo, los altos ratios de inserción laboral del CIO y la calidad de la formación impartida, que ha convertido al centro en un referente nacional dentro de la hostelería. En lo que se refiere al próximo curso, que se iniciaría en el mes de octubre, el plazo de preinscripción no está abierto aún, por lo que no se están recibiendo solicitudes.



Damián Caneda conversa con el alcalde de Málaga en presencia de Mario Cortés durante el pleno municipal de ayer. ARCINEGA

La dimisión de Caneda abre una crisis a De la Torre a meses de las municipales

► El número dos del Ayuntamiento anunció ayer por sorpresa que abandona la política por motivos personales argumentando que «ha cumplido su trabajo político y que hay un cambio de época» ► Su marcha abre una crisis inesperada cuando el alcalde había «cerrado filas» en su grupo hace una semana y anunció que no habría más cambios en el gobierno municipal

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Damián Caneda, el número 2 del Ayuntamiento de Málaga, anunció ayer tarde de manera inesperada su «abandono de la política» y su dimisión como primer teniente de alcalde y responsable de las áreas de Turismo, Educación, Deporte y Cultura.

La marcha de Caneda, que no será efectiva de inmediato sino que se producirá a lo largo del mes de julio, supone un problema político al alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, que hace menos de diez días anunciaba que el equipo de gobierno había cerrado filas y que no habría nuevos cambios ni remodelaciones en este final de mandato municipal. Sin embargo, la marcha de Caneda le crea una nueva crisis de gobierno a menos de un año de las elecciones municipales de mayo de 2015. Será la quinta remodelación que deberá realizar De la Torre, que hizo su último cambio de gobierno en mayo de 2013 cuando situó a Mario Cortés como portavoz municipal.

Caneda llevaba tiempo preparando su marcha del Ayuntamiento, según indicaron fuentes municipales. De hecho quiso marcharse a principio de este año, pero entonces tanto el alcalde como el presidente del PP, Elías Bendo, le persuadieron de que siguiera un tiempo.

Finalmente hace pocos días le comunicó al alcalde y a Bendo

su decisión de dejar el Ayuntamiento. Nadie más conocía su decisión. De hecho, uno de sus más cercanos colaboradores, Javier Imbroda, se enteró ayer cuando lo llamó al mediodía, información que compartió con el resto de los concejales del PP mientras comían en el receso del pleno de ayer.

Una vez reanudada la sesión y tras la discusión de dos mociones sobre temas de cultura, Caneda anunció desde su escaño su decisión de «abandonar la política por motivos y proyectos perso-

nales». Posteriormente a preguntas de los periodistas Caneda explicó que «creo que hay un cambio de etapa en la política donde yo no encajo, pues tengo otros proyectos e ilusiones y a esto debe dedicarse alguien que vaya a seguir y que esté entregado a ese proyecto».

Dejó entrever cierto cansancio o hartazgo de su actividad política al señalar que «este momento es mejor para irme; no tengo fuerzas para estar en una larga precampaña de ocho meses». Su marcha es un fin de eta-

pa a su vida política y consideró que «se ha hecho ya todo el trabajo de la legislatura, lo que me mandaron hacer: en las cuatro áreas más está todo hecho, y con el reto de haberlo realizado con poco dinero. Lo que queda es una programación ya confeccionada», explicó.

Caneda desvinculó su marcha del 'caso Raqueta' que en las últimas semanas ha dejado al descubierto serias discrepancias entre el área de Deportes y otras instancias municipales. Caneda señaló al respecto que «no tiene

nada que ver; lo que ha habido son discrepancias técnicas. Las discrepancias son buenas no me iría nunca por una discrepancia».

También negó que su marcha tenga que ver con discrepancias con el alcalde. «Yo siempre estoy discutiendo con quien trabajo y eso para mí es natural pero no influye en absoluto. Públicamente no he sentido tener ninguna discrepancia con el alcalde pues siempre me ha respetado y nunca me ha dicho nada y hemos tenido discusiones y no tiene nada que ver». Finalmente Caneda resume el por qué de su marcha en que «creo que es un cambio de época».

Una vez que Caneda abandone su puesto municipal entrará a formar parte de la corporación municipal Eva Sánchez Teba, actualmente directora del distrito de Teatinos.

Damián Caneda no se irá inmediatamente, por lo que el alcalde tendrá unos días para madurar los cambios a los que se ve obligado. Todo apunta a que Mario Cortés, portavoz y concejal de Nuevas Tecnologías, asuma el cargo de primer teniente de alcalde.

De la Torre podría inclinarse por separar las cuatro áreas que hasta ahora lleva Caneda. En ese caso podría ofrecer la cartera de Turismo a Julio Andrade; la de Deportes a Luis Verde; la de Cultura también a Mario Cortés y la de Educación a Elisa Pérez de Siles.

La oposición ironiza con que Caneda «ha dado un golpe de raqueta»

La oposición juzga la marcha de Caneda como un elemento revelador de la «soledad y debilidad» del alcalde

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La oposición hizo ayer una primera valoración del anuncio de Damián Caneda de dejar el Ayuntamiento en el que destacaron el «buen talante» del concejal, pero a la vez señalaron que la marcha define la «soledad y

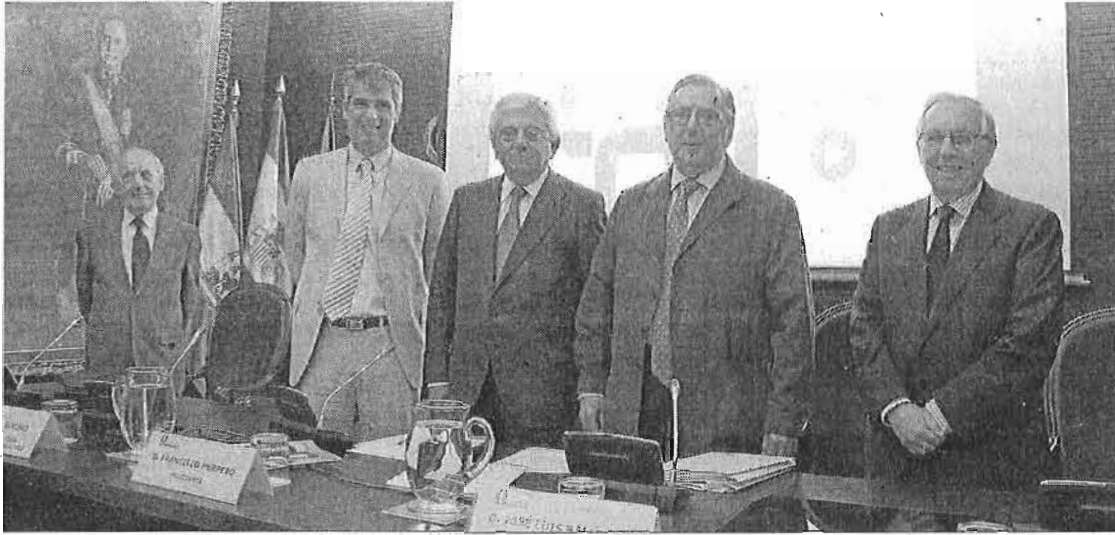
debilidad del alcalde».

La portavoz del PSOE, María Gámez, recordó como este es el sexto «cambio relevante en este mandato» donde la tercera parte de los ediles que comenzaron ya no están. La marcha de Caneda «revela que el alcalde está cada vez más solo, todos los cambios hasta ahora han ido contra la estructura básica del núcleo del alcalde», y recordó la marcha de Carolina España o del propio Caneda. «Es un golpe tremendo de inestabilidad».

El portavoz de IU, Eduardo Zorilla, estimó que la dimisión Ca-

neda «políticamente es un debilitamiento del equipo de gobierno y del alcalde a menos de un año de las elecciones municipales. De la Torre tiene un equipo cada vez más débil y con más diferencias».

El concejal independiente Carlos Hernández Pezzi resaltó el buen hacer de Caneda, pero que «era cada vez más incompatible con el alcalde y el resto del equipo». A su juicio Caneda no ha querido «seguir de segundo» y el 'caso Raquetas' ha debido de intervenir y servirle de excusa para dar un golpe de raqueta».



Pablo Millán, Manuel Sánchez, Francisco Herrero, Fernando Faces y José Luis Ballester.

M. G.

Suraval aumenta un 19% los avales financieros concedidos en 2013 y un 6% su importe

● La sociedad de garantía recíproca andaluza autoriza 643 nuevas operaciones frente a las 540 de 2012, por 36,7 millones

R. E. SEVILLA.

La Sociedad de Garantía Recíproca Suraval cerró 2013 con un aumento del número de avales financieros y de su importe total. Concretamente, la SGR andaluza concedió 643 nuevas operaciones financieras frente a las 540 de 2012

(un 19% más) y en importe creció un 6% desde los 34,5 millones de 2012 a los 36,7 de 2013.

La subida de los avales financieros permitió además compensar la caída de los avales técnicos (-44%). La suma del importe de ambos se situó sólo un 1% por debajo de la cifra de 2012, en 39,7 millo-

nes, frente a los 39,9 del año anterior. Con todo, la SGR andaluza prestó garantías a 654 empresas, de las que 445 eran nuevas pymes.

En cuanto a la evolución del riesgo vivo se situó en 245 millones, manteniéndose prácticamente estable a pesar del proceso de despalancamiento de la economía. A cierre de 2013, la mayor parte del riesgo vivo se concentraba en operaciones de nueva inversión (75%) y con pymes del sector del comercio y servicios (un 60%). Asimismo, el 47% correspondía a avales ante cajas rurales, un 41% ante

bancos y un 12% ante administraciones públicas.

Suraval situó su coeficiente de solvencia en el 12,3% en 2013. El Fondo de Provisiones Técnicas, que representa el *colchón* con el que cuenta para el futuro, fue de 14,8 millones, mientras que la tesorería, que representa la otra cara de la solvencia de la sociedad, rondaba los 21,8. Finalmente, los resultados antes de dotaciones para provisiones fueron 1,1 millones.

“Estamos razonablemente satisfechos del comportamiento en 2013, un año difícil para el sistema financiero y en particular para las SGR, que han experimentado una reducción importante en sus índices de actividad. Hemos logrado mantener prácticamente el importe de nuevos avales concedidos, compensando con más avales financieros la caída de los técnicos, y mantener el volumen de riesgo vivo muy cerca del ejercicio anterior. Era complicado conseguir el necesario equilibrio entre la inversión y la solvencia, entre seguir favoreciendo el crédito e impulsando la actividad empresarial y seguir presentando unos datos razonables de solvencia y morosidad, pero lo hemos logrado, situándonos por encima de los requerimientos del Banco de España y presentando además resultados positivos”, dijo ayer el presidente de Suraval, Francisco Herrero, en la junta general de la sociedad.

En la misma, se informó sobre el proceso de fusión con Avalunión, aprobado a finales de mayo. Herrero se mostró convencido de que esa integración estratégica “permitirá reforzar el compromiso con el tejido productivo andaluz, mejorando aún más el posicionamiento relativo que ya tiene Suraval en el conjunto de las SGR españolas”.

CEOE y sindicatos exigen que se mejore la fiscalidad del despido

► Creen que la reforma perjudica a los empleados con más antigüedad, que tienen difícil volver a trabajar

Y. GÓMEZ / S. ALCELAY
MADRID

La limitación de la exención de las indemnizaciones por despido, que el Gobierno ha incluido en la reforma fiscal, y además con efectos retroactivos a todos los despedidos a partir del 20 de junio, no gusta a empresarios y sindicatos que exigen al Gobierno una negociación inmediata para, al menos, elevar los mínimos exentos.

La reforma, como adelantó ABC, limita la exención a 2.000 euros por año trabajado, lo que perjudica especialmente a los trabajadores más antiguos y de mayor edad, que tienen derecho a indemnizaciones más altas y -aseguran fuentes de la patronal- con más dificultad para reincorporarse al mercado de trabajo.

De hecho, en la reunión que se mantuvo ayer en el seno de la CEOE para analizar la reforma fiscal aprobada por el Gobierno, hubo duras críticas a esta medida. No obstante, el presidente de la patronal, Juan Rosell, apuntó ayer en declaraciones a este diario que entiende que se quieren evitar abusos y que se gravan indemnizaciones millonarias, pero que el límite establecido es muy bajo. Insiste, en este sentido, en que se debe evitar que se perjudique a los trabajadores con mayor antigüedad.

También los líderes de UGT, Cándido Méndez, y CC.OO., Ignacio Fernández Toxo, arremetieron ayer contra la nueva tributación del despido y urgieron al Gobierno a abrir de inmediato una negociación al considerar que «ha metido la pata» en su planteamiento.

El secretario general de UGT señaló que lo mejor que se puede hacer para solucionarlo es «sacar la pata, para volver al punto original». Añadió que el abuso, que es «la argumentación que ha usado el Gobierno» para introducir esta medida, ya está contemplado por la Ley, informa Ep.

Golpe a los trabajadores

Por su parte, el secretario general de CC.OO. denunció que la media de antigüedad de los trabajadores despedidos es de siete años, por lo que a partir de 1.300 euros comenzarían a tener que pagar. «Hay que perseguir la casuística concreta, pero no golpear al conjunto de los trabajadores», aseveró. Asimismo, denunció que los acuerdos de rentas que se han venido firmando en los últimos años no podrían alcanzarse en las condiciones actuales. «Hay que hablar rápido y habrá



El presidente de la CEOE Juan Rosell, ayer en Gijón

Los cambios en el despido

Solo 2.000 euros por año trabajado

La exención por año trabajado para todos los empleados despedidos a partir del pasado viernes se limita a 2.000 euros por año trabajado. Esto solo cubre las indemnizaciones de los sueldos inferiores a 20.000 euros y de 33 días por año. Si son empleados antiguos y tienen derecho a 45 días, ya tendrán que pagar por parte de la indemnización.

Rentas irregulares: pagan más

Las indemnizaciones por despido no solo se ven afectadas por el límite de la exención, sino también por la

mayor tributación de las rentas irregulares -las que se generan en más de dos años-. Hasta ahora tenían una reducción del 40%, a partir de enero, del 30%. La parte de la indemnización que no está exenta pagará más que antes.

Situación anterior

Hasta ahora no se pagaba impuestos por la indemnización que recibían los trabajadores despedidos siempre y cuando no se superaran los mínimos establecidos en la ley: 45 días por año trabajador, con un límite de 42 mensualidades hasta la reforma de 2012, o 33 días con un máximo de 24 mensualidades desde entonces.

Créditos fiscales La patronal pedirá a Hacienda que las empresas puedan optar a mantener el tipo de Sociedades en el 30%

que hacerlo de muchas cosas», enfatizó.

Pero a la CEOE no solo no le ha gustado la nueva tributación del despido. La patronal considera, también, que no se ha hecho una apuesta por el ahorro a medio y largo plazo y pide también cambios en lo que a la bajada del tipo de Sociedades se refiere.

En la línea de lo avanzado ayer por este diario, los empresarios pedirán al Gobierno que se deje libertad a las empresas para optar por la rebaja del tipo del tributo al 25% o que lo puedan mantener en el 30%, como la banca. Además, pedirán también más libertad para aplicar las tablas de amortización.

Apuntan fuentes cercanas a la reunión que se trataría de buscar fórmulas para no perjudicar a las empresas que tienen créditos fiscales por las pérdidas de los años de crisis y cuyos resultados contables se verán muy deteriorados al aplicar las nuevas reglas fiscales.

La CEOE apoya la tributación de la indemnización por despido

La patronal muestra su disposición a negociar con Gobierno y los sindicatos la reforma fiscal

R. E. GIJÓN

El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Juan Rosell, se mostró ayer a favor de que se paguen impuestos "por todo", incluida la tributación por las indemnizaciones de despido que recoge el anteproyecto de reforma fiscal del Gobierno central, eso sí,

aplicando una serie de diferencias en función de la cantidad percibida y otros criterios.

En este sentido, Juan Rosell apuntó que no es lo mismo 20.000 euros de indemnización que dos millones de euros, por lo que podría establecerse un escalafón en función quizás del número de años o la cuantía. Rosell hizo estas declaraciones a preguntas de los periodistas sobre la reforma fiscal proyectada, antes de participar en la clausura de la asamblea de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), en el Teatro de la Laboral de Gijón.



Juan Rosell, presidente de la CEOE.

El líder de la patronal comunitario a no reducir la reforma fiscal solo a esa cuestión. Juan Rosell recordó que los beneficios fiscales por las indemnizaciones fueron el año pasado de poco más de 100 millones de euros y en su momento máximo, hace dos o tres años, fueron de 200 millones.

Asimismo, Rosell mostró la disposición de la patronal a sentarse con el Gobierno y los sindicatos para abordar todas estas cuestiones en materia de fiscalidad. Sin embargo, el presidente de la CEOE indicó que la propuesta fiscal del Ejecutivo central va en la línea de las legislaciones de otros países europeos. Y aunque reconoció que pueda haber diferencias de criterio respecto a los cambios impositivos, debe partirse de la base, a su juicio, de que "hay que pagar impuestos por todo".

MéjagaShow 27 JUN. 2014

Economía El nuevo sistema tributario español

Montoro 'premiará' a las regiones con 6.000 millones antes de las elecciones

Casi 4.000 millones se destinarán a compensar a las autonomías por la reducción del IRPF

El Consejo de Política Fiscal termina con el compromiso de dejar el déficit en el 0% en 2017

I. F. MADRID.

Las comunidades autónomas recibirán todo un manguerazo de recursos por parte del Estado el año que viene, el ejercicio en el que habrá elecciones generales, además de autonómicas y municipales. En total, serán cerca de 6.000 millones de euros los que llegarán a las arcas regionales, según se acordó ayer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que reunió en Madrid al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y a representantes de todas las regiones.

Alcanzar esa cifra supone que habrá un incremento más que notable de las entregas a cuenta a las autonomías que estaban previstas para el ejercicio que viene. De acuerdo con el sistema de financiación todavía vigente (que el actual Gobierno todavía no ha querido reformar pese a su compromiso de hacerlo), prevé que los Gobiernos autonómicos reciban cerca de 2.000 millones. A esa partida se van a sumar otros 3.900 millones, que, de acuerdo con Hacienda, servirán para compensar la reducción del IRPF que está contenida en la reforma fiscal que se pondrá en marcha en 2015 y durará hasta 2016.

El Impuesto sobre la Renta es un tributo cedido en parte, lo que implica que las regiones tienen potestad sobre ciertos tramos de los tipos impositivos que establece la Administración central con carácter general. Estos se pueden incrementar, tal como hizo Cataluña con respecto al tipo máximo estatal (llevándolo del 52 al 56 por ciento) o reducirlos, como ha hecho la Comunidad de Madrid en dos ocasiones.

Hacienda quiere asegurarse de que los Gobiernos regionales no acaben chafándole la reducción del IRPF con la que quiere que el 70 por ciento de los contribuyentes noten un aumento de su poder adquisitivo a partir de enero del año que viene.

Política fiscal unificada

De ahí que estime que con esos 4.000 millones extra, las autonomías verán compensada la merma de recaudación que la bajada del impuesto sobre la renta les impone y se inhibirán de llevar a cabo cada una su propia política fiscal. Además, el Gobierno busca tam-

El Gobierno da por hecho que aún no reformará la financiación autonómica.

bién una vía de compensación ante el hecho, ya reconocido, de que la reforma del sistema de financiación autonómica actual (que a nadie tiene contento) todavía no va a ser sometido a reforma "por falta de recursos", según reconoció ayer el propio ministro de Hacienda.

Con todo, el Consejo de Política Fiscal de ayer fue más allá de 2015 y 2016, y estableció incluso objetivos financieros para (bien entrada la próxima legislatura). Hasta el punto de que quedó aprobado el objetivo de situar al conjunto de las autonomías en situación de equilibrio presupuestario, es decir, con déficit del 0 por ciento del PIB, en el



El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro. EFE

año 2017. Ese cero por ciento será la culminación de un recorrido que pasará por dejar los números rojos en el equivalente al 0,7 por ciento en 2015, para seguir menguando hasta el 0,3 por ciento en el ejercicio siguiente. En lo que concierne a 2014, la meta estará situada, como ya se sabía, en el 1 por ciento.

Sólo el PP vota a favor

Estos números no han contentado a todos por igual. De hecho, si la planificación ha salido adelante, ha sido gracias a los votos a favor de las comunidades gobernadas por el PP (que suman un total de doce).

Por su parte, Cataluña, Andalu-

Cataluña, Asturias y Andalucía se oponen a la meta del 1% de déficit fijada para este año

cia y Asturias. Canarias, por su parte, se abstuvo en cuanto al 1 por ciento de tope establecido para 2014, mientras que fue más beligerante en lo que respecta a las metas para los dos años posteriores, ya que también el Gobierno canario ha votado en contra.

Ahora bien, incluso entre las filas populares se han podido escuchar voces críticas. De hecho, los representantes de Madrid ya anunciaron que era su objetivo volver a hacer manifiesto su malestar ante el actual sistema de financiación, aunque fuera en el turno de ruegos y preguntas, ya que no estaba en el orden del día.

Rosell apoya que las indemnizaciones por despido tributen

E. L. MADRID.

El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Juan Rosell, se mostró ayer a favor de que se paguen impuestos "por todo", incluida la tributación por las indemnizaciones de despido que recoge el anteproyecto de reforma fiscal del Gobierno, eso sí, aplicando una serie de diferenciaciones en función de la cantidad percibida.

En este sentido, apuntó que no es lo mismo 20.000 euros de indemnización que dos millones de euros, por lo que podría establecerse un escalafón en función quizás del número de años o la cuantía percibida. Rosell se expresó así, antes de participar en la clausura de la asamblea de la Federación Asturiana de Empresarios (Fade), en el Teatro de la Laboral de Gijón.

Rosell instó a no reducir la reforma fiscal sólo a esa cuestión y re-

cordó que los beneficios fiscales por las indemnizaciones fueron el año pasado de poco más de 100 millones de euros y en su momento máximo, hace dos o tres años, fueron de 200 millones.

"Pagar impuestos por todo"

Asimismo, mostró la disposición de la CEOE a sentarse con el Gobierno y los sindicatos para abordar todas estas cuestiones en materia de fiscalidad. Dicho esto, añadió que

la propuesta fiscal del Ejecutivo está en consonancia con las legislaciones de otros países europeos. Y, aunque reconoció que pueda haber diferencias de criterio respecto a los cambios impositivos, debe partirse de la base de que "hay que pagar impuestos por todo".

El presidente de la patronal salió al paso de las sentencias judiciales que han anulado algunos ERE, por ejemplo el de Coca-Cola, sentenciando que uno de los proble-

mas en España es que hay "demasiada" legislación, por lo que, cuando se acude a un juzgado, se desconoce cuál va a ser la sentencia. En este sentido, animó a "clarificar" las leyes para no dejar en manos de los jueces decisiones ante las que no saben cómo actuar porque la legislación "no es concreta".

Rosell no dejó pasar la ocasión para reiterar su apoyo a la reforma fiscal, porque "todo lo que sea simplificar y reducir tipos es bueno".

Opinión

INTEGRACIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE EUROPA


Ferran Brunet

Profesor de Economía europea de la Universitat Autònoma de Barcelona

El proceso de integración europea es el mayor éxito de la Europa del siglo XX. Persigue la paz y el buen vecindaje entre países, a los que obliga a entenderse. Empezando por lo más inmediato, el mercado común, la integración europea ayuda también a los Estados miembros a ser más competitivos. Es una apuesta estratégica que potencia la capacidad de Europa. Con el principio de no discriminación por nacionalidad, la integración levanta los efectos de las fronteras interiores. Se basa en la gestión común de tareas transferidas a la Unión Europea: parte de la competencia en el mercado, la agricultura y el comercio exterior, pasa por la política regional y la coordinación de las políticas sociales, y llega a la política monetaria y fiscal, desde 1999 y en los países de la eurozona.

El proceso de cesión de competencias de los Estados miembros a la Unión Europea ha coincidido también con una amplia descentralización estatal, con una extensa cesión de competencias de los Estados centrales a las regiones. España es el caso paradigmático de esta doble cesión de competencias hacia arriba (la Unión) y hacia abajo (las regiones). En consecuencia, en esta nueva Europa las regiones encuentran un mejor encaje.

También por ello, en las dos últimas décadas la política regional europea fue la política estrella, en auge y la más legitimada de la Unión.

La mayor complejidad de la Unión Europea se confirmó con la ampliación de la Unión con 12 países, la mayor parte de los ellos pequeños, de nueva independencia, fruto de la desintegración de varios antiguos imperios europeos, con trayectorias políticas, económicas y sociales *sui generis*, y en transición hacia la democracia y la economía de mercado. Tras el doble proceso de transferencia de competencias a la Unión y a las regiones, hoy algunos Estados aparecen como vacíos. En esta nueva Europa de las regiones, federalizante y descentralizada, y con Estados centrales débiles, la Unión aparece como el sólido referente político, económico, social e ideológico, como un ancla en la

democracia política y el progreso económico y social.

Y ahí aparece una tensión dialéctica entre integración y desintegración. La integración europea favorece la desintegración de los Estados nacionales. Sin duda, el europeísmo es el mejor antídoto del nacionalismo. El proceso de integración es antinacionalista. Ahí radica su valor histórico y político. Dícese así que los Estados nación han pasado a ser Estados miembros. Entonces, en esta nueva Europa, han aparecido tendencias nacionalistas de nuevo cuño, que llaman a la separación de algunas regiones de algunos viejos Estados nacionales.

Por sus crímenes, guerras y genocidios, el nacionalismo de los Estados europeos fue enterrado, trabajosamente y básicamente a merced a Gran Bretaña, los Estados Unidos y la

Unión Soviética. No obstante, ahora el nacionalismo reaparece en forma de movimientos a menudo populistas que aspiran a convertir su región en una nación, a ser Estado soberano, y si se tercia miembro de la Unión Europea. El riesgo de desintegración de varios Estados es, pues, otro reto más para Europa. Vale decir que lo que en este otoño 2014 ocurra con Escocia y Cataluña será premonitorio para el futuro de Europa. El nacionalismo, y más aún el secesionismo es contradictorio con los Estados contemporáneos y con el proceso de

La secesión es contradictoria con los Estados contemporáneos y el Viejo Continente

La Unión Europea es un ancla en la democracia política y el progreso de la sociedad

integración europea. Por ello, la separación de una parte del territorio de un Estado no se contempla en ninguna constitución, como tampoco se contempla ni se contemplará, por ejemplo, en los estatutos de las comunidades autónomas españolas la secesión de una provincia, comarca o isla. Y, sin embargo, las democracias no están avezadas a enfrentar el desafío separatista, especialmente cuando lo enarbola un gobierno regional legítimo, volcado a la tarea de socavar el Estado en el que vive.

Por si ésta no fuera tensión suficiente, la Unión Europea está sometida a otra presión desintegradora adicional. Es de naturaleza diferente y le afecta a ella misma: procede de Gran Bretaña, incómoda con la creciente complejidad de la Unión y con el desarrollo de las políticas comunitarias. Unión, Estados, regiones: en síntesis, podemos aseverar que, si la graduación entre integración y autonomía se dirige a través de las instituciones del Estado de derecho, la democracia y Europa saldrán fortalecidas.



GETTY

FUERTE IMPULSO A LAS REFINANCIACIONES


Sergio Cerdán

Socio de Cofivendis

El pasado 7 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó el RDL 4/2014, que introduce modificaciones importantes en la normativa concursal, con objeto de facilitar las refinanciaciones de deuda y evitar así que las compañías se vean abocadas a un concurso de acreedores. La argumentación que subyace tras la aprobación de este RDL es que, una vez realizada la necesaria reestructuración del sector financiero, las entidades y otros acreedores financieros pueden y deben contribuir al saneamiento de las empresas que, no obstante su elevado endeudamiento, siguen siendo viables desde un punto de vista operativo; es decir, de negocio. La citada modificación normativa es una muy buena noticia para las empresas españolas, ya que elimina muchas de las limitaciones que la legislación anterior contenía, acercándose ahora la ley a las necesidades reales de las compañías. Los aspectos más

relevantes partiendo de la experiencia práctica son en primer lugar, la comunicación al Juzgado de inicio de negociaciones con los acreedores financieros (el denominado pre-concurso, regulado por el ya famoso artículo 5.bis) permite suspender las ejecuciones judiciales de bienes necesarios para la continuidad del negocio e incluso de otros bienes (en este último caso siempre que las negociaciones iniciadas cuentan con el apoyo de al menos el 51 por ciento del pasivo financiero). Hasta el momento, sólo el concurso producía efectos similares. Este nuevo escenario dota temporalmente a las negociaciones de un marco de estabilidad, que permite focalizarse en la propia negociación de la refinanciación y no en ir abordando los problemas que acarrearán las sucesivas ejecuciones de los acreedores.

En segundo lugar, se introduce la posibilidad de que la homologación judicial del acuerdo de refinanciación (un mecanismo

ya existente que da seguridad jurídica a los acreedores al impedir la rescisión posterior por parte de un juez de este tipo de acuerdos) extienda sus efectos en determinados supuestos a acreedores con garantía real que no lo hubieran suscrito. Con la anterior normativa sólo se podía llegar a arrastrar a un acuerdo a los acreedores financieros disidentes que no contaran con garantía real, lo que hacía prácticamente inútil el mecanismo de arrastre.

Por último, se da un salto cualitativo en cuanto al posible contenido de los acuerdos de refinanciación que resultan homologables (es decir, no rescindibles y extensibles a acreedores disidentes cuando se cumplen los porcentajes pertinentes), incluyendo quitas, capitalizaciones de deuda, conversión de deudas en préstamos participativos, esperas de hasta 10 años, etc. De entre estas alternativas merece mención destacada la capitalización de deudas y la conversión de las mismas en préstamos

participativos, ya que ambas opciones son una forma de restablecer el equilibrio patrimonial (y por tanto evitar la disolución) de compañías potencialmente viables pero actualmente muy endeudadas.

Como complemento necesario para que las anteriores medidas tengan un efecto real, la nueva norma encomienda al Banco de España que, en el plazo de un mes, defina los criterios para que las refinanciaciones homologadas judicialmente sean clasificadas como "riesgo normal" por parte de las entidades. Este es un aspecto práctico fundamental, ya que una pieza clave en la toma de decisión por parte de las entidades en relación a las refinanciaciones es el impacto que las mismas tienen en su cuenta de resultados a corto plazo (si refinanciando se liberan provisiones o simplemente no hay que dotar otras nuevas, se facilita mucho la predisposición de las entidades financieras para alcanzar un acuerdo).

En resumen, consideramos que las medidas adoptadas suponen una muy buena noticia para el tejido empresarial español ya que, ahora sí, la ley tiende la mano a las necesidades reales de las compañías.

El cambio normativo atiende las necesidades reales del tejido industrial